

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## LOS LIBERALES.

### DE AYER.

- Demócratas por esencia.
- Partidarios de la libertad de asociación.
- Defensores del sagrado de la conciencia y de la emisión sin trabas del pensamiento en todos los órdenes y en todas sus manifestaciones.
- Paladines esforzados de la prensa y de la tribuna.
- Apóstoles de las grandes ideas.
- Servidores de las grandes causas.
- Saturados de la savia vivificante que inspiró la inmortal Constitución de 1812.
- Progenitores de la no menos inmortal y gloriosa del 69.
- Antidinásticos y anticlericales.
- Revolucionarios con Prim y Serrano.
- Conspiradores con Sagasta y Becerra.
- Espanoles antes que monárquicos.
- Patriotas antes que borbónicos.
- Jueces de doña Isabel II y abogados de la causa del pueblo, prefiriendo pobreza con honra á ostentación sin vergüenza.
- Los halagos de la masa popular á las adulaciones cortesanas.
- Los aplausos de la opinion á las distinciones realistas.
- Representantes y mandatarios siempre de la nación noble y virtuosa que los encumbraba, nunca vasallos mercenarios del trono.
- Siempre honrados, siempre españoles, siempre demócratas y siempre revolucionarios.
- Así eran los liberales de ayer.

### DE HOY.

- Antidemócratas por temperamento.
- Sometidos mercenariamente á la institución monárquica.
- Miedosos ante el clericalismo.
- Cobardes ante la reacción.
- Transgresores de la Constitución del Estado.
- Demolidores del edificio glorioso que levantaron á la libertad, falseando todas las ideas nobles y quebrantando todas las buenas causas.
- Corrompidos por el dinero y las mercedes que les da el régimen imperante, á quien adoran con estúpida idolatría, ni más ni menos que como los israelitas adoraban al becerro de oro ó la grey musulmana á sus santones.
- Mendigando una sonrisa ó un saludo de la institución, aun á trueque de proferir con proceder tan humillante las iras del pueblo, que no adula, que no se humilla, que no sufre imposiciones, que no aguarda órdenes, que no pide, porque él es el único soberano que debe imponer leyes, conceder distinciones y disfrutar su tesoro.
- Bajo la espada de un general de ocasión, ellos, que tuvieron tantos de valor y de prestigio.
- Viviendo á merced de la protección de los reaccionarios de todos matices.
- Odiados del país y desacreditados en la opinion.
- Ayer sin camisa, y hoy enriquecidos todos.
- Ayer llamándose hijos del pueblo, que luchaban desde la tribuna, desde el periódico y desde la barricada en defensa de la libertad hollada por la monarquía.

Hoy servidores de esa misma monarquía y llamándose ministros, consejeros de ferrocarriles, protectores pagados de empresas extranjeras, devotos de los que besan á diario las hopalandas clericales y convertidos en duques, marqueses, condes, excelentísimos señores, próstituyéndose miserablemente la vida política española.

Y ahí los teneis; los mismos del 68, 69 y 73. Sagasta, Becerra, Moret, Montero Rios, Castelar, Romero Girón, Aguilera, Lopez Dominguez... y demás farsantes de la situación.

Y después de esto, ¿habrá á quien le extrañe la desconfianza del pueblo?

Ya lo veis. Vamos progresando.

## El tratado de Marruecos.

Vamos allá con su artículo 5.º, que es de oro.

Se estipula en él, que el nombramiento de Baja del campo de Melilla recaerá en «un dignatario del Imperio marroquí», de cuyo nombramiento y cese el gobierno del sultán deberá dar previo aviso al Gobierno de España.

Dicho Baja podrá resolver con el gobernador de Melilla las cuestiones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades se someterá la resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de los asuntos que por su importancia exijan la intervención de ambos gobiernos.

Tiene no poco de risible ese artículo 5.º, tratándose de un país, como el marroquí, donde sus «dignatarios» tienen menos categoría que un cabo de escuadra español y donde son aptos para el bajalato un Alí el Rubio, un Kador, un Amadí, el desorejado, y algún otro que tal y de la misma estofa, que se dedican al inocente tráfico del contrabando de armas, pólvora y balas.

Con semejantes bajas, no es extraño que todos los días los rifeños, en una forma ó en otra, cometan agresiones y cuando menos desmanes de otro género.

Y tampoco es extraño que los generales gobernadores de Melilla repugnen coartarse con autoridades de tanta altura.

Y tampoco es de extrañar que, como hoy sucede con el general Cerero, paren poco en Melilla dichos generales y pidan ser relevados, sin que nunca llegue á saberse el motivo.

Igualmente que lo que ha de entenderse por «asuntos locales», que, según el artículo 5.º, pueden resolver, de acuerdo, el gobernador de la plaza y el baja.

Hasta ahora, y después de ajustado el Convenio que estamos examinando, se ha visto que han sido considerados asuntos locales las nuevas agresiones de los rifeños, puesto que, si las noticias no han sido una filfa, el gobernador de Melilla ha acudido, cuando fué necesario, en reclamación al llamado coronel de los askáris, y, en alzada, y como si dijéramos, «á más señores», á Muley Araaf, que está siendo entre las kábilas una figura decorativa, con menos importancia que la de espantajo puesto en majuelo para evitar voracidades de pájaros, ansiosos de picotear uvas.

Y todo lo demás del artículo, en cuanto á que las cuestiones no locales se diriman en Tánger y en Madrid y en donde el sultán se halle, es música celestial.

Que España, la altiva España, haya de acomodarse á tratar de igual á igual con el salvaje pueblo marroquí, pasa de castaño oscuro y de algo más que esto.

Detalles de última hora prueban, con hechos nuevos, lo que es ese pueblo.

El nuevo Sultán tiene sobre sí en estos momentos la peliaguda tarea de

mantener á las 500 mujeres y pico, viudas de Muley Hassan, y por ende, madrestras del adolescente, hijo de la Circasiana, la favorita; mujeres que hoy son de la clase de jubiladas...

Tiene además que pensar en hacerse su harem, con una dotación igual de hembras, de todos tipos, tamaños y colores, porque el decoro sultaniano y la ley del Profeta así lo exigen.

Con semejante rey, emperador y papa de los creyentes, que vaya, ni aun la más microscópica republiquilla, ni aun el Estado de Mónaco, á presentar reclamaciones...

Aparté estos detalles, veanse los que el domingo último dió El Imparcial:

«El acto de degradar á los ministros destituidos por delito de conspiración se ha verificado ante los magnates de la corte, conforme la costumbre marroquí, que consiste en despojar del turbante ó rezza á los delincuentes.

De orden imperial han sido confiscados los bienes de los ministros en desgracia, asegurándose solememente la suma de cien duros para cada uno de los individuos de sus respectivas familias.

Asegúrase que han pasado ya por Larache en dirección á Mogador, cargados de cadenas y fuertemente escoltados, los visires destituidos.

Con motivo de haberse mandado dar pensiones á las familias de los antiguos ministros presos por cuenta de los bienes confiscados á éstos, se ha averiguado que uno de ellos, Dechanay-el-kebir, tiene 210 hijos.

¡Una friolera! Continuaremos nuestra divertida labor sobre el tratado de Marruecos, y en tre tanto, ojo á nuestros telegramas de ayer!

## Seccion regional.

### LOS CONSUMOS EN VALVERDE DE LEGANÉS.

Como si no fueran bastantes los apuros y agonias en que los Ayuntamientos viven, por el cúmulo de trabajos que los centros burocráticos de Madrid y provincias echan sobre estas Corporaciones, es indudable que exigencias, muchas veces no justificadas, de las oficinas de Hacienda agravan de tal manera aquella situación, que hace imposible una vida ordenada, justa y económica de la Administración municipal, tan desbarajustada de suyo por el caciquismo.

Y no puede ser de otro modo, dada la presente organización política, ni otros resultados puede producir, dado el criterio que preside en toda disposición económica y en los llamados á su ejecución.

Los Ayuntamientos, entre nosotros, no tienen vida propia; son, más que otra cosa, meras dependencias de ese acéfalo cuerpo que se llama el Estado, y más especialmente de ese tragantua que se llama la Hacienda.

A cobrar y á cobrar mucho: esta es la divisa del Fisco. A recaudar y á recaudar á todo trance: este es el axioma fundamental de todo empleado en Hacienda. Su ciencia se condensa en esto, y huelga toda idea de Administración. El mejor, el que más recauda.

El contribuyente es así, á modo de una vaca que hay que ordeñar en todo lo posible. ¿Hasta qué grado? Hasta el que consiente la salvación de la pelleja, por aquello de la fabula de la gallina de los huevos de oro. Ningún hacendista de estos se ocupa de más.

Así se explica el que ni fuera del interés del fisco, suprema razón, ni aun por casualidad, como si dijéramos, se produce en estos centros el bien para el contribuyente. Y vaya un caso.

En Valverde de Leganés se remató en segunda subasta la contribución de con-

sumos, que el Ayuntamiento adjudicó al postor que elevando en 6 pesetas la cantidad total por cupo y recargos, hacia el beneficio al contribuyente de una rebaja en los derechos del 61 por 100, es decir, de lo que constituía el recargo municipal, representado por más de 7.000 pesetas. Dos minutos antes de cerrarse la subasta, y esto pensado, preparado y aconsejado tal vez, se presentó otra proposición elevando en 100 pesetas el tipo de la misma, y aunque parece que por el tiempo y por la forma, la tal proposición ni aun cabía mencionarla en eso que se llama el expediente, el Ayuntamiento no tuvo inconveniente alguno en darle gustos al interesado consignándola, sin sospechar siquiera que ésta era la puntita, por la cual y á vuelta de resultandos y considerandos garruos, y exentos hasta de sentido común, la Administración de Hacienda adjudicó el remate, ¿que á quién? Al que abonando 94 pesetas más al Ayuntamiento cobra por este exceso cerca de 8.000 más al contribuyente.

Recomendamos este caso al Sr. Delegado de Hacienda, ante cuya autoridad parece que el Ayuntamiento acude en alzada de lo resuelto por la Administración, y le rogamos que no lo dé al olvido, dejando que con el transcurso del tiempo engorde el artista rematante y deje en los puros huesos á los valverdeos.

Por nuestra parte no perderemos de vista el caso y ofrecemos á los amigos y correligionarios de Valverde, que hablaremos todo lo claro y todo lo alto que sea preciso.

### Carta de Mérida.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Distinguido correligionario: Según decía en una de mis cartas insertas en LA REGIÓN, en el importante pueblo del Arroyo del Puercu (donde resido), han sido cerradas dos fabricas de corcho, y como consecuencia se ha generalizado el terror y el hambre entre aquellos laboriosos hijos del trabajo. ¡Cómo describir el aspecto desesperado, pavoroso, que semejante situación presenta! Aunque me es difícil, dados mis escasísimos conocimientos literarios, prometo á los dignos é ilustrados lectores de LA REGIÓN, ponerlos al corriente tan pronto llegue á dicha villa, de cuanto se refiera á este asunto, para vergüenza de esos que llamándose mantenedores del orden, han retenido inicuamente el dictamen del tratado hispano-alemán, cometiendo con tal proceder (según los dictados de mi conciencia), un delito de lesa humanidad.

A mi llegada á ésta me ha sido notificado por una comisión de la Juventud republicana, mi nombramiento de miembro honorario de la misma; como á mi todo lo que sea trabajar por la libertad me rejuvenece y me da alientos, acepté gustoso el honor que inmerecidamente me otorgaban, diciéndoles que la juventud es el porta-estandarte de la República, y por tanto, la llamada á conquistar la independencia de los pueblos. Sin más por hoy, mande á su atento seguro servidor,

TRAJANO

Mérida 28 de Julio de 1894.

### Otra carta de Mérida.

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Distinguido correligionario: A mi paso por Mérida, leí en LA REGIÓN una carta de la misma ciudad, y firmada por el celebre «Emeritense», en la que se denunciaban ciertas arbitrariedades cometidas por el aspirante á abogado... y hasta ministro; y por el conervador á la usanza del día, D. Andrés Márques, hombre de grandes apariencias, pero de cier-

tas debilidades en lo político, puesto que con tal de cumplir (empleando) como concejal de *double* que es, ciertas promesas, compromete a honrados padres de familia, dándoles trabajo en su fábrica, como sucedió con el digno federal y representante de la provincia en la Asamblea de Unión Republicana de la prensa en Madrid, D. Vicente Gonzalez Pozo.

A este le ofreció trabajo hasta que quisiera, con tal que dejara el cargo que tenía, para colocar en él a un pariente; el Sr. Gonzalez Pozo accedió gustoso puesto que odia como siempre los empleos, y el que desempeñaba lo aceptó por no tener donde ganar para atender a su familia; pero hoy el Sr. Márquez, cumpliendo como buen *conservador*, se decide a no trabajar más, dejando en la miseria a un hombre honrado, a un republicano sin tacha.

Ha llegado el día de que no haya aquí hombres sin conciencia (políticamente hablando)? No, aquí como en todas partes quedan republicanos dignos y honrados, a quienes no les arredra la miseria, puesto que cuanto mayor sea esta, más terribles han de ser los caracteres de la gran revolución del hambre.

De usted atento s. s.,  
UN CORRESPONSAL,  
21 Julio del 94.

En la Administración de Correos de Almendralejo se cometió un robo en la madrugada de ayer.

Los cacos—suponiendo que fuesen más de uno—se apoderaron, entre otras cosas, de algunos pliegos que contenían valores declarados.

**Sección oficial.**

El Boletín del 30 de Julio publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, aclarando un error involuntario en la inserta en el Boletín del 28 del actual, convocando a la Diputación. Esta reunirá el 6 del corriente, y no el 5.

Anuncio de la Universidad Literaria de Sevilla, referente a la vacante de la escuela de parvulos de aquella ciudad, núm. 4, dotada con 2.000 pesetas, y que por error involuntario se dijo que era la del núm. 3.

Edictos de los Alcaldes de Medina de las Torres, Reina, La Parra y Alconera, exponiendo al público el padron de cédulas personales.

Otros de los Alcaldes de Torre de Miguel Sesmero, Los Santos, Cordovilla, Villar de Rena, Risco, Alconera, La Parra, Burguillos, Alconera y Fregenal, exponiendo al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina, anunciando la recaudación voluntaria de los repartimientos de consumos.

Otro del Alcalde de Garbayuela, anunciando al público las cuentas de ordenación y movimiento de caudales y las generales del Pósito.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, citando a los conyuges Manuel Garcia Sanchez y Manuela Peinado Vazquez.

Otro de la misma autoridad, haciendo saber al procesado Ramon Maldonado Hernandez, que se halla comprendido en el indulto de 16 de Mayo último.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, anunciando la subasta de una finca embargada a José Rodriguez.

Otro del Juez de instrucción de Hinojosa del Valle, citando a Antonio Navarro Perez y Manuela Laso.

Otro del Juez municipal de Quintana, anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel Juzgado.

Repartimiento de las cantidades con que debe contribuir cada uno de los pueblos pertenecientes al partido de Mérida, para la cárcel de aquella ciudad.

Relacion nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos cuyos plazos vencen en el mes actual.

**Sección local.**

En nuestro número del 10 de Junio denunciamos el hecho de haber sido subastado por el Alcalde de Cheles, el 29 de Mayo último, o sea al siguiente de celebrarse otra licitación con las formalidades de ley, el arriendo de los derechos de consumos de dicha villa, teniendo por objeto la nueva subasta dejar burlado a un vecino de San Jorge llamado Manuel

Camoés, a cuyo favor se había rematado dicho arrendamiento el 28 de Mayo referido.

La Administración de Hacienda aprobó la subasta celebrada a favor del Camoés y anuló la que tuvo lugar el 29, en que se adjudicó el romate a un individuo que en el día anterior hizo una proposición menos ventajosa que la del susodicho Camoés.

Fué éste el 10 del actual a tomar posesión del arrendamiento, previa constitución de la oportuna fianza. ¡Nunca lo hubiera hecho! Las turbas, alentadas probablemente por el Alcalde de Cheles y capitaneadas por dos hermanos del mismo, por el rematante saliente y por el que pretendía serlo ahora, merced a la subasta del 29 de Mayo, apalearon al desdichado Camoés, quien tuvo que refugiarse en casa de un amigo para salvar su vida, reclamando despues el auxilio de la Guardia civil, a fin de poder salir de aquella casa.

Mientras permaneció en ella no cesó de recibir avisos del Alcalde para que saliera del pueblo, «porque de no hacerlo así no respondía de las consecuencias.»

Se ha dado conocimiento del hecho al Juez instructor de Olivenza y a la Administración de Hacienda pública. Además el Camoés presentó ayer un escrito al señor Gobernador de la provincia, refiriéndole lo ocurrido y suplicándole que adopte una medida enérgica con el Alcalde de Cheles.

De esperar es que el señor Gobernador civil estudie detenidamente este asunto, para resolver con perfecto conocimiento de causa lo que estime conducente.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo D. Fernando Ceballos, diputado a Cortes por el distrito de Almendralejo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y correligionario de Villalva D. Isidro Parra.

Anteayer llegó a Badajoz D. Adel Landa, hermano de nuestro querido amigo y correligionario D. Ruben.

Sea bien venido.

La esposa de nuestro amigo y correligionario D. Carlos Perez Torresano, que que llegó el domingo por la tarde a la estación de esta ciudad, salió poco despues para Figueira da Fox, donde piensa tomar baños.

Se encuentra en Badajoz el médico de la Puebla de Sauncho Perez, D. Manuel Márquez.

El Ayuntamiento ha sido convocado para hoy a sesión extraordinaria, en virtud de haberlo reclamado así 14 concejales, para resolver un asunto que quedó pendiente el lunes.

El ilustrado juriscousulto de Cáceres D. Juan Muñoz Chaves, se ha incorporado al Ilustre Colegio de esta capital.

Informará hoy en una causa que ha de verse en la Audiencia.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dado órdenes al jefe de la fuerza de la Guardia civil de la Codosera, para que se permita a los propietarios de terrenos en término de dicho villa, el riego de sus fincas durante 24 horas cada cuatro días, prohibiéndolo en absoluto en los restantes y de acuerdo con lo propuesto por los representantes de aquel pueblo y del gerente é individuos del Consejo de Administración de la Sociedad Aguas del Gévora.

Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad Maria Parra por haber asegurado que cortaría el cuello a Felisa Serrián, por haberle robado 100 pesetas que en monedas de a cinco pesetas cada una tenía, según la Maria, guardadas en un baul de su propiedad.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado instructor de esta capital, Lino Navarro Silva, autor de un robo de tres fanegas de garbanzos.

**Servicio telegráfico**

Madrid 31 (12,30 t.)

**Varias noticias**

Ha sido preso en Barcelona un anarquista reclamado por el Gobierno francés.

Ha sido admitida la dimisión al comandante general Sr. Bargés.

En Ecija ha sido prohibida una manifestación.

Continúa la huelga de los canteros de Aspe.

Madrid 31 (12,35 t.)

**Una victoria de nuestro ejército**

Las tropas españolas que operan en Mindanao atacaron a los moros causando 250 muertos.

Nuestras tropas sólo tuvieron 2 bajas. Cogieron 300 armas al enemigo.

Madrid 1.º (1,35 m.)

**Silencio sospechoso**

Continuase sin noticias oficiales acerca del cólera en Marsella. Créese que interceptan los telegramas. Se adoptarán grandes precauciones sanitarias, estableciéndose inspecciones facultativas en Port-Bou y en Irún.

Madrid 1.º (1,40 m.)

**Lo merecen**

La reina regente y el ministro de Ultramar, Sr. Becerra, felicitaron a las tropas de Mindanao por la victoria alcanzada.

**El asesino de Carnot**

Caserio, el asesino de Mr. Carnot, niegase a aceptar el confesor que ha sido designado. Rechaza a su defensor porque pretende que lo declaren loco—á Caserio.

Madrid 1.º (1,45 m.)

**Enterados**

Las empresas bancarias rechazan el empréstito que proyecta el Sr. Salvador, aprobándose el proyecto de ferrocarriles.

**Nombramiento**

Envióse a la firma de la reina el de-

creto nombrando comandante general del cuerpo de ejército de Aragón, al general Macías.

Madrid 1.º (1,50 m.)

**Dos noticias**

Los zorrillistas de Madrid lucharán independientemente de los demás republicanos, en las elecciones provinciales.

A Barzanallana le manifestó el ministro de Estado, Sr. Moret, que no solo con Alemania, sino con otros países espera reanudar las negociaciones para los tratados de comercio.

**Menudencias.**

Los griegos acostumbraban a perfumarse los cabellos; se entiende, los que no eran calvos.

Viendo algunos que Diógenes se perfumaba los pies, le preguntaron que por qué obraba al revés de los demás.

—Porque de ese modo—contestó—me sube el aroma a las narices y disfruto de este buen olor, mientras que, empleado en los cabellos, se le llevaría el viento.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 31 DE JULIO.

**FALLECIDOS.**

Isabel Silva Cosme, de desarrollo incompleto. Tomasa Morro Refolio, de hepatitis crónica. Luciano Colomo Gomez, de senectud.

**NACIDOS.**

José Hernandez Aguado. Paulina Gonzalez Aguado.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR.**

TARIFA PARA TRANSPORTES DIRECTOS DE AVENA, CEBADA Y HABAS SECAS DESDE LAS ESTACIONES SIGUIENTES A LOS PUERTOS INDICADOS, VIA SEVILLA.

Desde las estaciones siguientes a los puertos del frente.	Málaga.		Cartagena, Alicante		Almería, Valencia, Barcelona, San Feliu.		Cette, Marsella.		Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.	
	Avana y cebada.	Habas secas.	Avana y cebada.	Habas secas.	Avana y cebada.	Habas secas.	Avana y cebada.	Habas secas.	Avana y cebada.	Habas secas.
<b>PRECIOS</b> por tonelada de 1.000 kilóg										
Villanueva de la Serena...	33.25	31	35.25	33	37.25	35	39.25	37	39.25	37.50
Don Benito.....	32.50	31	34.50	33	36.50	35	38.50	37	38.50	37.50
Medellin.....	31.25	31	33.25	33	35.25	35	37.25	37	37.25	37.50
Valdetorres....	30	30	32	32	34.25	34	36.25	36	36	36
Guareña.....	29.50	29.50	31.50	31.50	33.50	33.50	35.50	35.50	35.50	35.50
Villagonzalo...	28.50	28.50	30.50	30.50	32.50	32.50	34.50	34.50	34.50	34.50
Don Alvaro....	27.50	27.50	29.50	29.50	31.50	31.50	33.50	33.50	33.50	33.50
Mérida.....	25.75	25.75	27.75	27.75	29.75	30	32	32	31.75	31.75
Garrovilla.....	27.50	27.50	29.50	29.50	31.50	31.50	33.50	33.50	33.50	33.50
Montijo.....	28.75	28.75	30.75	30.75	32.75	33	35	35	34.75	34.75
Talavera.....	31	31	33	33	35	35	37	37	37	37.50
Badajoz.....	33	31	35	33	37.25	35	39.50	37	39.25	37.50
Cáceres.....	37.50	36	39.50	38	41.50	40	43.50	42	43.50	42
Aldea del Cano.	34.25	34.50	36.25	36.50	38.25	38.50	40.25	40.50	40.25	40.50
Carmonita.....	31.75	32	33.75	34	35.75	36	38	38	37.75	37.75
Carrascalejo...	30	30	32	32	34	34	36	36	36	36
Aljucen.....	26.75	26	28.75	28	30.75	30	32.75	32	32	32
Calamonte.....	24.75	24.75	26.75	26.75	28.75	28.75	30.75	30.75	30.75	30.75
Torremente.....	23	23	25	25	27	27	29	29	29	29
Almendralejo...	21.25	21.25	23.25	23.25	25.25	25.25	27.25	27.25	27.25	27.25
Villafranca de los Barros.	19.25	19.25	21.25	21.25	23.25	23.25	25.25	25.25	25.25	25.25
Los Santos.....	17.25	17.25	19.25	19.25	21.25	21.25	23.25	23.25	23.25	23.25
Zafra.....	20	20	22	22	24	24	26	26	26	26
Usagre.....	19.25	19.25	21.25	21.25	23.25	23.25	25.25	25.25	25.25	25.25
Villagarcía....	20	20	22	22	24	24	26	26	26	26
Llerena.....	20	20	22	22	24	24	26	26	26	26
Casas y Reina..	20	20	22	22	24	24	26	26	26	26
Fuente del Arco	20	20	22	22	24	24	26	26	26	26

**CONDICIONES.**

1.º Los precios señalados son en pesetas y por toneladas de 1.000 kilogramos. Comprenden:

Transporte del ferrocarril desde las estaciones de procedencia al puerto de Sevilla.

Descarga de los wagones, gasto de embarque y derecho de muellaje.

Flete hasta destino a bordo.

2.º Las expediciones no tendrán más gasto desde procedencia a destino, bordo, que los precios señalados en esta tarifa y los impuestos que el Tesoro cobra a los transportes, cuyos impuestos son de cuenta de los embarcadores ó consignatarios.

Cada embarque motivará un gasto de pesetas 3'50 por despacho y factura de

Aduana, cuyo importe se cargará a los interesados.

3.º Las remesas que se hagan para utilizar las condiciones de esta tarifa habrán de ser por wagones completos de 10 toneladas.

4.º El flete para Cette ó Marsella se pagará a esta Sociedad en francos, y cuyo flete es de 10 francos la tonelada. En los anteriores precios se indica, en las columnas respectivas, el importe de cada tonelada como si fueran pesetas; pero se advierte que la Sociedad cobrará en Cette ó en Marsella 10 francos de flete por tonelada, en equivalencia de 10 unidades que deducirá de los precios de la tarifa para dichos destinos.

Dirección de la Compañía Sevillana de Navegación en Sevilla,

CALLE DE LA LAGUNA, NÚM. 4, DUPLICADO.

Sevilla 15 de Julio de 1894.

NOTA. Esta Sociedad se ocupa de organizar un servicio para Burdeos, lo que avisará oportunamente.

**ALMONEDA.**

En la calle de Melchor de Evora, 9, bajo, se vende todo el mobiliario de una casa, macetas de varias clases y canarios.

**QUESO.**

Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende de queso de oveja á 8 reales kilo y 22 pesetas arroba.

**ANTONIO MUÑOZ.**  
CALZADO DE LUJO.  
24, SAN JUAN, 24.

**SE ALQUILA**

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.  
En el piso principal de la misma casa darán razón.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.  
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

**DROGUERIA**

DE  
**EDUARDO CAMACHO**  
CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)  
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)  
BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores. Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.  
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oídio de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.  
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.  
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.  
Aguas minero-medicinales naturales.  
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.  
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

**MORA**

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 10 centimos a una peseta la vara cuadrada.  
También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.  
Todo sin competencia posible.  
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

**LA UNIVERSAL**  
**GRAN HOSPEDERÍA**  
DE  
**GABINA REDONDO**  
Larga, 43, principal  
BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

**SE ARRIENDAN**

La dehesa de «Sierra-Brava», término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde», término de Talavera la Real.  
Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

**SE VENDE**

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.  
Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

**Instituto provincial de vacunación,**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893  
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales esecabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal. . . . . 3 »  
Por un vial. . . . . 8 »  
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**Antonio Rodriguez,**

CONSTRUCTOR DE CENOS DE PINO, ABETO Y ROBLE  
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

**SE VENDE**

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.  
Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES  
DE  
**PABLO PRIETO Y VENTURA.**  
Río, 48.  
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.  
CASA DE VIAJEROS  
DE

**MANUEL CORDON JAIME**  
Magdalena, 7, Badajoz.

**ASIENTOS DE REJILLA.**

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

**LA COMPETENCIA.**

**BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
DE  
**BERNARDO GUERRERO**  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.  
Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES  
de  
**JAIME GOMIS Y BENAGES.**  
Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, mantea fresca, café, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.  
Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.  
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10  
BADAJOZ.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido  
y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y  
ARTÍCULOS DE MODA.

de  
**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**  
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.  
31, SAN JUAN, NUM. 31.  
BADAJOZ.

**EL FIGARO.**

Salón de peluquería  
DE  
**MANUEL FERNANDEZ,**  
Antiguo dependiente de Avellino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.  
Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.  
Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

**LAS AMÉRICAS**  
COLONIALES Y PAQUETERIA

DE  
**JUAN NICOLAS,**  
2, Calle de Zapatería núm. 2  
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.  
Zapatería 2 y Corregidores 3

**IBARATO VERDAD!**

**PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,  
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

**IBARATO VERDAD!**

**PEIRO GONZALEZ NEIRA**

LIBRERÍA.  
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.  
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.  
Lectura de novelas á domicilio.  
18, SOLEDAD, 18.  
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**FOTOGRAFIA**

DE  
**MIGUEL OLIVENZA**  
14, Plaza de la Constitución 14, principal.  
BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.  
Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.  
Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

- 21 X 27.—Cuarto de hoja.
- 30 X 40.—Media hoja.
- 44 X 55.—Hoja.
- 58 X 92.—Doble hoja.
- 90 X 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografía antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.  
Desde 8 pesetas hasta 500.

**NO EQUIVOCARSE:**

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo)

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**PRIMITIVA Y GRAN FABRICA**

DE  
**MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,**  
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuerdas, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**  
Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

**FABRICA DE SOMBREROS**

DE  
**HIJOS DE G. SARTOU.**  
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

**Hijo de G. Sartou.**

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.  
Novedades en gorras y sombreros para niños.  
Especialidad en bonetes, solideo y canoas.  
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! **FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**  
**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,  
 Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhees Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**LA CUBANA**

GRAN CONFITERIA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.

	Pesetas.
Pasteles de fresa, doceña.	1.00
Idem de crema vainilla, id.	1.00
Idem de coco, id.	1.00
Idem de varias clases, id.	1.00
Bollos, varias clases, id.	0.25
Dulces de frutas, libra.	1.25
Idem de yemas solas, id.	1.50
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1.25
Pastas de almendra, id.	1.25
Idem de coco, id.	1.25

SECCION DE COLONIALES.

	Pesetas.
Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6.00
Chocolates Padres Agustinos, libra, á 1,25, 1,40, 1,7 y.	2.00
Ázúcar florete mucho terron, kilo.	1.18
Idem jagosa sin terron, caña, id.	1.15
Idem Puerto-Rico 1.º, id.	1.05
Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1.05
Bacalao noruega 1.º superior, id.	»
Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	»
Idem Islandia 1.º crecido al llegar, id.	»
Arroz valenciano 1.º, id.	0.60
Idem idem 2.º, id.	0.50
Alpiste limpio superior, id.	0.50

Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

**FERETROS METALICOS**  
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado.

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

**LA PROVIDENCIA,**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

DOMICILIO SOCIAL, MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETA

GARANTIAS	Capital social efectivo.	12.000.000	de pesetas.
	Primas y reservas	42.839.747	»
	TOTAL	54.839.747	»

**30 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía,	10.000.000	de pesetas.
Capital suscrito.	15.621.563,27	pesetas
Activo.	15.001.675,91	»
Siniestros pagados.	986.226,93	»
Capitales en curso.	39.264.854,77	»
Reservas.	4.057.722,87	»

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útiles á las familias.

**COMPANIA COLONIAL.**  
**CHOCOLATES Y CAFÉS.**

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia,

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

**BAÑOS DE FADAGOSA**

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1,200 reis en 1.º, 700 en 2.º y 400 en 3.º, el bañista tiene derecho á todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas á Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 2.º de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp. plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

**APARATOS ELÉCTRICOS**  
 Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)  
 CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.  
 Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

IMPRESA Y ENCUADERNACION  
 Plaza de la Constitución, 21.  
**LA MINERVA EXTREMEÑA**